



RESOLUCIÓN

Resolución nº: 86/2025

Fecha Resolución: 21/01/2025

D. Rubén Mendoza Zabala, Alcalde - Presidente del Ayuntamiento de Almensilla, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y disposiciones concordantes, ha resuelto:

CONCURSO DE AGRUPACIONES DEL CARNAVAL DE ALMENSILLA 25

Resultando que va a llevarse a cabo la celebración del Concurso de Agrupaciones del Carnaval de Almensilla 2025.

Visto el informe de Secretaría de fecha 14 de enero de 2025 y de Intervención de 21 de enero de 2025.

Examinadas las Bases de la convocatoria en relación con el concurso, y de conformidad con el artículo 21.1.s) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local,

RESUELVO:

PRIMERO. Aprobar las bases de la convocatoria del Concurso de Agrupaciones del Carnaval de Almensilla 2025, en los términos en que figuran en el expediente.

SEGUNDO. Publicar el texto íntegro de las bases del concurso mediante extracto en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y tablón electrónico del municipio para dar conocimiento de las mismas, así como en el Boletín Oficial de la Provincia y en la BDNS.

TERCERO. Aprobar autorización del gasto presupuestario que conlleva el concurso por importe de 2.650 euros.

CUARTO. Comunicar la presente Resolución a Secretaría e Intervención, así como al área de Fiestas Locales.

El Alcalde

Fdo.: Rubén Mendoza Zabala

Código Seguro De Verificación:	g7OYfFNhsE2NmciHSN7tsA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ruben Mendoza Zabala	Firmado	21/01/2025 11:28:27	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/g7OYfFNhsE2NmciHSN7tsA==			